



Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Mediante Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de León en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis se aprueba la "Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (JUNIO 2026)", cuya parte resolutive se reproduce:

(...)

"PRIMERO. - Aprobar la Modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de León relativas al Área de Cohesión Social e Igualdad, incluida como Anexo I y la modificación referida en el Anexo II (Junio 2026).

SEGUNDO. - Acordar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, procediéndose a la remisión de una copia de tales acuerdos a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Los Anexos I y II a que se hace referencia son los siguientes:

Anexo I

Nº	TIPO	CÓDIGO PUESTO						DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	CD	CE	AD	PROV	PERS	TP	REQUISITO	TITULACIÓN	MOTIVACIÓN
1	ACTUAL	10	0	1	0	0	1006	ADMINISTRATIVO/A	C1	AG	18	38	AL	CO	F	N			DEPENDENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ÁREA CON EL OBJETIVO DE DAR FLEXIBILIDAD AL REPARTO DE TRABAJO DENTRO DEL ÁREA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y ACUMULACIÓN DE TAREAS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS
	MD	10	0	0	0	0	1006												
2	ACTUAL	10	0	1	0	0	1017	ADMINISTRATIVO/A	C1	AG	18	46	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1007												
3	ACTUAL	10	0	1	0	0	1018	ADMINISTRATIVO/A	C1	AG	18	46	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1008												
4	ACTUAL	10	0	2	0	0	1003	ADMINISTRATIVO/A	C1	AG	18	46	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1009												
5	ACTUAL	10	0	1	0	0	1005	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1010												
6	ACTUAL	10	0	1	0	0	1007	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1011												
7	ACTUAL	10	0	1	0	0	1008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1012												
8	ACTUAL	10	0	1	0	0	1009	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1013												
9	ACTUAL	10	0	1	0	0	1010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1014												
10	ACTUAL	10	0	1	0	0	1012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1015												
11	ACTUAL	10	0	1	0	0	1013	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1016												
12	ACTUAL	10	0	1	0	0	1014	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1017												
13	ACTUAL	10	0	1	0	0	1015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1018												
14	ACTUAL	10	0	2	0	0	1016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1019												
15	ACTUAL	10	0	3	0	0	1003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
	MD	10	0	0	0	0	1020												
16	BAJA	10	0	1	0	0	1016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	AG	14	30	AL	CO	F	N			
17	BJ	10	0	0	0	0	1004	TECNICO/A MEDIO/A COHESION SOCIAL	A2	AE	22	40	AL	CO	F	N			CONVERSIÓN
18	AL	10	0	0	0	0	1021	TÉCNICO/A MEDIO/A		AG		65							AE A AG
19	ACTUAL	10	0	1	1	0	1002	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	AE	24	65	AL	CO	F	N		TRABAJO SOCIAL	MODIFICACIÓN COMPLEMENTOS PUESTO BASE TRABAJADOR SOCIAL
	MD										22	60							
20	BJ	10	0	1	1	0	2001	TRABAJADOR/A SOCIAL	2		52	260	AL	CO	L	N		TRABAJO SOCIAL	BAJA PUESTOS PERSONAL LABORAL
21	BJ	10	0	1	1	0	2011	TRABAJADOR/A SOCIAL	2		52	260	AL	CO	L	N		TRABAJO SOCIAL	
22	BJ	10	0	1	1	0	2012	TECNICO/A MEDIO/A	2		52	235	AL	CO	L	N		TRABAJO SOCIAL	
23	BJ	10	0	1	4	0	2004	ENFERMERO/A	2		52	235	AL	CO	L	N		ENFERMERIA	
24	AL	10	0	1	4	0	1006	TÉCNICO/A MEDIO/A RESPONSABLE ASISTENCIAL	A2	AE	22	60	AL	CO	F	S			ALTA PUESTO FUNCIONARIO
25	BJ	10	0	1	4	0	2038	OFICIAL/A 1º PELUQUERO/A	4		54	410	AL	CO	L	N			BAJA PUESTOS VACANTES
26	BJ	10	0	1	4	0	2042	PEON/A ESPECIALISTA OFICIOS	5		55	510	AL	CO	L	N			
27	BJ	10	0	1	4	0	2045	PEON/A ESPECIALISTA	5		55	535	AL	CO	L	N			
28	BJ	10	0	1	4	0	2046	PEON/A ESPECIALISTA	5		55	535	AL	CO	L	N			
29	BJ	10	0	1	4	0	2048	PEON/A	5		55	540	AL	CO	L	N			
30	BJ	10	0	1	5	0	2001	ENCARGADO/A	3		53	355	AL	CO	L	N			
31	BJ	10	0	1	5	0	2002	PEON/A ESPECIALISTA OFICIOS	5		55	510	AL	CO	L	N			
32	BJ	10	0	2	0	0	2001	ENCARGADO/A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3		53	355	AL	CO	L	N			CONVERSIÓN PUESTO LABORAL PUESTO JEFE/A NEGOCIADO
33	AL	10	0	2	0	1	1001	JEFE/A DE NEGOCIADO	C1	AG	20	48	AL	CO	FC	S			
34	BJ	10	0	2	1	0	2001	RESPONSABLE ASISTENCIAL ESCUELAS Y CENTROS INFANTILES	2		52	255	AL	CO	L	S			BAJA PUESTO VACANTE
35	BJ	10	0	2	1	0	2003	TECNICO/A MEDIO/A	2		52	235	AL	CO	L	N			
36	AL	10	0	2	3	0	1004	GESTOR/A AUXILIAR ACCIÓN COMUNITARIA	C1	AE	18	46	AL	CO	F	N			ALTA PUESTOS
37	AL	10	0	2	3	0	1005	GESTOR/A AUXILIAR ACCIÓN COMUNITARIA	C1	AE	18	46	AL	CO	F	N			FUNCIONARIZACIÓN
38	AL	10	0	2	3	0	1006	GESTOR/A AUXILIAR CENTRO ACCIÓN VOLUNTARIA	C1	AE	18	46	AL	CO	F	N			CREACIÓN PUESTO FUNCIONARIO
39	BJ	10	0	2	3	0	6011	MONITOR/A DESARROLLO COMUNITARIO - MANUALIDADES	4		54	465	AL	CO	L	N			BAJA PUESTOS VACANTES
40	BJ	10	0		3	0	6013	MONITOR/A DESARROLLO COMUNITARIO - MANUALIDADES	4		54	465	AL	CO	L	N			
41	BJ	10	0	2	3	0	6016	MONITOR/A DESARROLLO COMUNITARIO - FOTOGRAFIA	4		54	465	AL	CO	L	N			

42	BJ	10	0	2	3	0	6017	MONITOR/A DESARROLLO COMUNITARIO - YOGA	4		54	465	AL	CO	L	N				
43	AL	10	0	2	3	1	2004	MONITOR/A ACTIVIDADES	4		54	465	AL	CO	L	N	43	AL	CREACIÓN PUESTOS HUERTOS	
44	AL	10	0	2	3	1	2006	OFICIAL/A 1ª (HUERTOS)	4		54	410	AL	CO	L	N	44	AL		
45	AL	10	0	2	3	1	2005	PEON/A ESPECIALISTA (HUERTOS)	5		55	510	AL	CO	L	N	45	AL		
46	BJ	10	0	2	5	0	2003	EDUCADOR/A	2		52	235	AL	CO	L	N			BAJA PUESTO PERSONAL LABORAL	
47	BJ	10	0	3	0	0	1002	TECNICO/A SUPERIOR JURIDICO	A1	AE	24	72	AL	CO	F	N		DERECHO	CONVERSIÓN PUESTO AE A AG	
48	AL	10	0	3	0	0	1004	TECNICO/A SUPERIOR ADJUNTO		AG										
49	BJ	10	0	3	0	0	1003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	AG	14	30	AL	CO	FC	N			CREACIÓN PLAZAS NECESARIAS	
50	AL	10	0	3	0	1	1001	JEFE/A DE NEGOCIADO	C1	AG	20	48	AL	CO	FC	S				
51	ACTUAL	10	0	3	1	0	1007		A2	AE	22	40	AL	CO	F	N			CAMBIO DENOMINACIÓN RACIONALIZACIÓN PUESTOS	
																				TECNICO/A MEDIO/A INMIGRACION
	MD																			
52	BJ	10	0	3	1	0	2003	TRABAJADOR/A SOCIAL	2		52	260	AL	CO	L	N		TRABAJO SOCIAL	BAJA PUESTOS PESONAL LABORAL	
53	BJ	10	0	3	1	0	2004	TRABAJADOR/A SOCIAL	2		52	260	AL	CO	L	N		TRABAJO SOCIAL		
54	BJ	10	0	3	1	0	2005	TRABAJADOR/A SOCIAL	2		52	260	AL	CO	L	N		TRABAJO SOCIAL		
55	BJ	10	0	3	2	0	2007	TEC. MEDIO PROCESOS INCLUSION SOCIAL	2		52	235	AL	CO	L	N		EDUCADOR SOCIAL	CONVERSIÓN PUESTO PERSONAL FUNCIONARIO	
56	AL	10	0	3	2	0	1003	TEC. MEDIO INCLUSION SOCIAL	A2	AE	22	40	AL	CO	F	N		EDUCADOR SOCIAL		
57	BJ	10	0	3	2	0	2001	ENCARGADO/A INTERCULTURAL	3		53	355	AL	CO	L	N			CONVERSIÓN PUESTO A PERSONAL FUNCIONARIO	
58	AL	10	0	3	2	0	1004	GESTOR/A AUXILIAR INCLUSIÓN SOCIAL												
59	BJ	10	0	3	2	0	6003	MONITOR SOCIO-CULTURAL	4		54	465	AL	CO	L	N			BAJA PUESTOS PESONAL LABORAL	
60	BJ	10	0	3	2	0	6004	MONITOR - CUIDADOR/A	4		54	465	AL	CO	L	N				
61	ACTUAL	10	0	1	0	0	1001	JEFE/A DE SERVICIO INFOR. SOCIAL, PRESTAC. E IGUALDAD	A1/A2	AG/AE	26	105	AL	CE	F	S			MODIFICACIÓN PUESTO TIPO JEFE DE SERVICIO	
	MD								A1	AG/AE	28									

Anexo II

Nº	TIPO	CÓDIGO PUESTO					DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	CD	CE	AD	PROV	PERS	TP	REQUISITO	TITULACIÓN	MOTIVACIÓN
1	ACTUAL	40	2	0	0	0	1003	TÉCNICO/A SUPERIOR ARQUITECTO	A1	AG	28	105	AL	CO	F	N	ARQUITEC-TURA	ABRIR EL PUESTO A OTRAS ADMONES.
	MD											AP						

CÓDIGO DE ABREVIATURAS

AT	Alta. Nuevo puesto de trabajo	AD	Adscripción del puesto de trabajo
BJ	Baja. Supresión del puesto de trabajo	AL	Ayuntamiento de León
MD	Modificación del puesto de trabajo	AP	Cualquier Administración Pública
ID	Identificación dl puesto (cadena numérica)	PROV	Provisión del puesto de trabajo
DESCRIP	Denominación del puesto de trabajo	CO	Provisión mediante Concurso Ordinario
GRUPO	Grupo de Clasificación Profesional	CE	Provisión mediante Concurso Específico
ESCALA	Escala a la que se adscribe el puesto	PERS	Personal al que se adscribe el puesto
AG	Escala de Administración General	F	Puesto de Personal Funcionario
AE	Escala de Administración Especial	L	Puesto de Personal Laboral
CD	Complemento de Destino (Nivel)	TP	Tipo de puesto
CE	Complemento Específico (Valor)	S	Puesto Singularizado
		N	Puesto No Singularizado

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se le notifique resolución alguna. Asimismo, podrá Vd. Interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En León, a 6 de agosto de 2026.—La Secretaria General, Carmen Jaén Martín.